

347697

PATENTE DE INVENCIÓN

por 20 años

por "UN DISPOSITIVO DE ENDEREZADO DE PALOS DE ENTIBADO DE MINAS",  
a favor de D. Jacques PERRIN, de nacionalidad francesa, domici-  
liado en BETHUNE (Pas-de-Calais), (Francia), rue de l'Industrie.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

Ultimamente se ha propuesto el enderezado de los pa-  
los de entibado de minas, es decir, levantarles y mantenerles  
según un eje sensiblemente perpendicular al suelo de la mina,  
durante el periodo en el que su testero no ha sido bloqueado

- 5. contra el techo, por medio de un dispositivo que comporta una base que soporta el extremo del pie de entibado y un collarín de centrado conectado a dicha base por medio de varias varillas elásticas.

- 10. A pesar de su interés con respecto al procedimiento manual, tales dispositivos están lejos de representar la máxima eficacia deseable.

- 15. Efectivamente, es fácil comprender que las varillas elásticas deben ser relativamente cortas para conservar la fuerza necesaria en el enderezado, lo que coloca el collarín común cerca de la base del pie de entibado. En esta posición, la fuerza a desarrollar es relativamente grande en razón del pequeño



brazo de palanca formado por la distancia que separa la base y el collar. El problema, considerado bajo ese ángulo, parece insoluble.

La invención, por el contrario, permite desarrollar  
5. la fuerza de enderezado apropiada.

El dispositivo de acuerdo con la invención, que comprende una base destinada a soportar el pie de un palo de entibado y un bastidor situado encima de esta base y solidario del mismo, se caracteriza porque sobre este bastidor se ha fijado  
10. una pletina que soporte un collar formado por lo menos por dos mordazas móviles una con respecto a la otra asegurando un dispositivo de fuerza, tornillo mecánico hidráulico o neumático, la aproximación de dichas partes.

Según una particularidad de la invención, dicha platina soporta por lo menos dos cojinetes, atravesado cada uno de ellos por una varilla sobre la cual desliza una de las mordazas.  
15.

Según otra característica, cada cojinete está situado entre dos mordazas.

Según otra particularidad, una de las mordazas es solidaria de los extremos de las varillas, las cuales comportan en el otro extremo, el soporte transversal del tornillo o dispositivo de fuerza.  
20.

La platina que soporta el conjunto del dispositivo  
25. puede tener un movimiento de rotación alrededor del eje ideal vertical del pie del entibado.

Otras particularidades y ventajas de la invención quedarán evidentes de la descripción siguiente, la cual hace referencia a los dibujos adjuntos, los cuales tienen categoría de  
30. ejemplos no limitativos. Dicha descripción hara comprender como la presente invención puede ser puesta en práctica, así como las

17 NOV



particularidades de la misma procedentes tanto del texto como de los dibujos, los cuales forman parte de la memoria.

La figura 1 es una vista en alzado y con un corte parcial según el plano I-I de la figura 2 del dispositivo de acuerdo con la invención.

La figura 2 es una vista en planta por encima.

Tal como se puede apreciar en estas figuras este dispositivo comprende, por una parte una base S destinada a descansar sobre el suelo de la galería, soportando por su protuberancia central P el extremo del palo de entibado E y por otra parte, un bastidor C situado encima de esta base S y solidario de la misma.

Sobre este bastidor C está fijada rígidamente, por ejemplo por medio de bulones (no representados), una platina -1- que soporta dos cojinetes -2- de ejes paralelos, en los cuales pueden deslizarse dos varillas paralelas -3-.

En un extremo -3a- de estas varillas -3- es solidaria una mordaza -4- de forma de V interior, mientras que en los extremos -3b- de estas varillas está fijado el soporte -5- de un tornillo o dispositivo de fuerza -6- cuyo émbolo se apoya sobre una segunda mordaza -7- susceptible de deslizarse con relación a dichas varillas -3- según dos guías laterales -7a-.

Las mordazas -4- y -7- están situadas en una y otra parte de los cojinetes -2-.

Es fácil comprender que el palo de entibado E situado entre las dos mordazas podrá ser enderezado cualquiera que sea su plano de inclinación con referencia al eje X-X y ello en razón de los planos -4a- y -7b- de las mordazas -4- y -7-.

En efecto, según el sentido de enderezado, una de las mordazas viene a hacer tope contra los cojinetes -2-, que serán entonces puntos de reacción para el desplazamiento de la otra



mordaza.

Sin embargo puede ser deseable, por cuestiones de disminución de fuerza del tornillo o dispositivo de fuerza, prever que la platina -1- pueda girar con relación al bastidor C, de

5. forma que dirija el empuje f del dispositivo de fuerza directamente en el sentido del enderezado.

- Sin que sea necesario representarlo, la platina -1- y la parte superior del bastidor están dotados entonces de una pluralidad de orificios equidistantes montándolos en la posición requerida unos bulones o pasadores.
- 10.

Es evidente que sin salir del alcance de la presente invención, se podrá aportar cualquier modificación a las formas de realización que acaban de describirse.

- Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos de la actual Patente.
- 15.

N O T A.

Se reivindica como objeto de esta Patente de invención:

20. 1.-Un dispositivo de enderezado de palos de entibado de minas, del tipo que comprende una base destinada a soportar el extremo de un palo de entibado y un bastidor situado encima de dicha base y solidario de la misma, caracterizado porque sobre dicho bastidor esta fijada una platina que soporta un collar
25. formado por lo menos por dos mordazas móviles una con respecto a la otra, asegurando un dispositivo productor de fuerza, mecánico, hidráulico o neumático, el acercamiento de dichas mordazas.

30. 2.-Un dispositivo de enderezado de palos de entibado de minas, según la reivindicación 1, caracterizado porque dicha platina soporta por lo menos dos cojinetes, atravesados cada uno

17 NOV 1967



de ellos por una varilla sobre la cual desliza una de las mordazas.

3.-Un dispositivo de enderezado de palos de entibado de minas, según la reivindicación 2, caracterizado porque cada  
5. cojinete está situado entre dos mordazas.

4.-Un dispositivo de enderezado de palos de entibado de minas, según la reivindicación 2, caracterizado porque una de las mordazas es solidaria de los extremos de las varillas que comportan en su otro extremo la pieza transversal de soporte del dispositivo de fuerza.  
10.

5.-Un dispositivo de enderezado de palos de entibado de minas, según la reivindicación 1, caracterizado porque la platina que soporta el conjunto del dispositivo puede tener un movimiento de rotación alrededor del eje ideal vertical del pie de entibado.  
15.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad de la Patente de invención, definida en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:

6.-"UN DISPOSITIVO DE ENDEREZADO DE PALOS DE ENTIBADO  
20. DE MINAS".

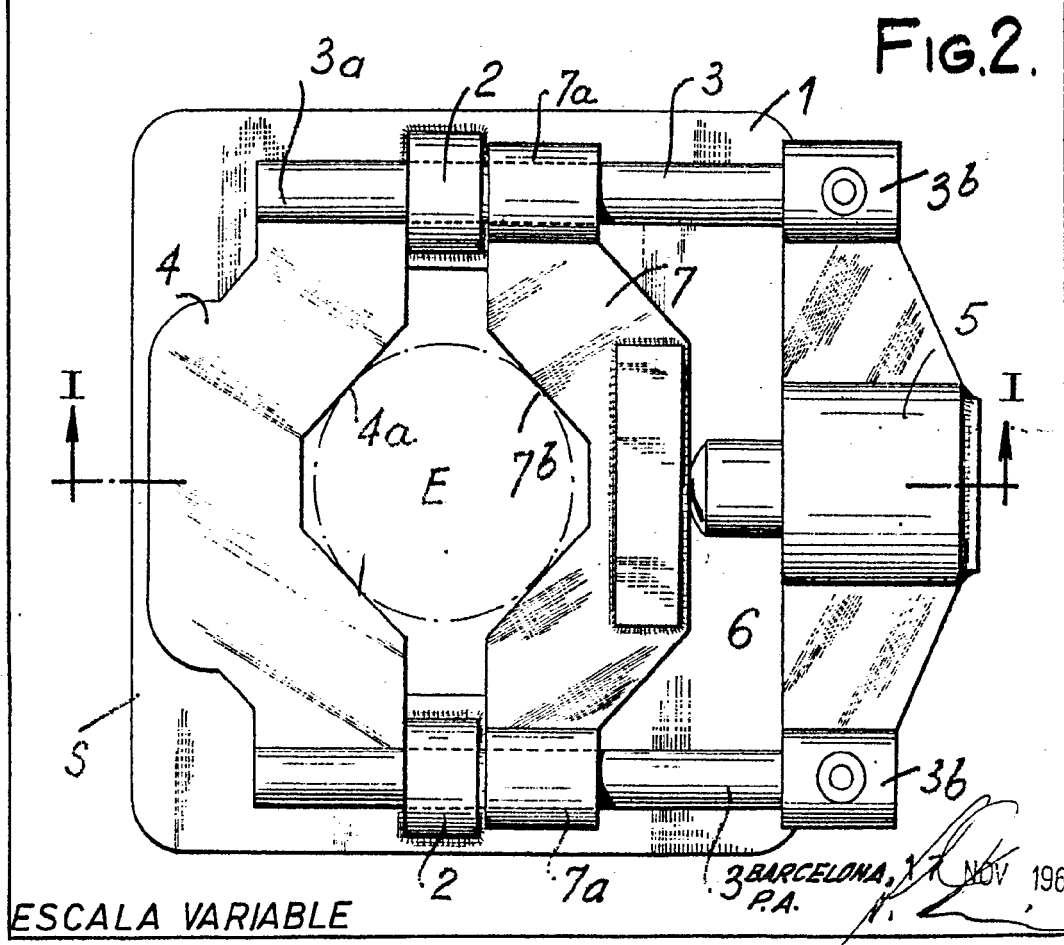
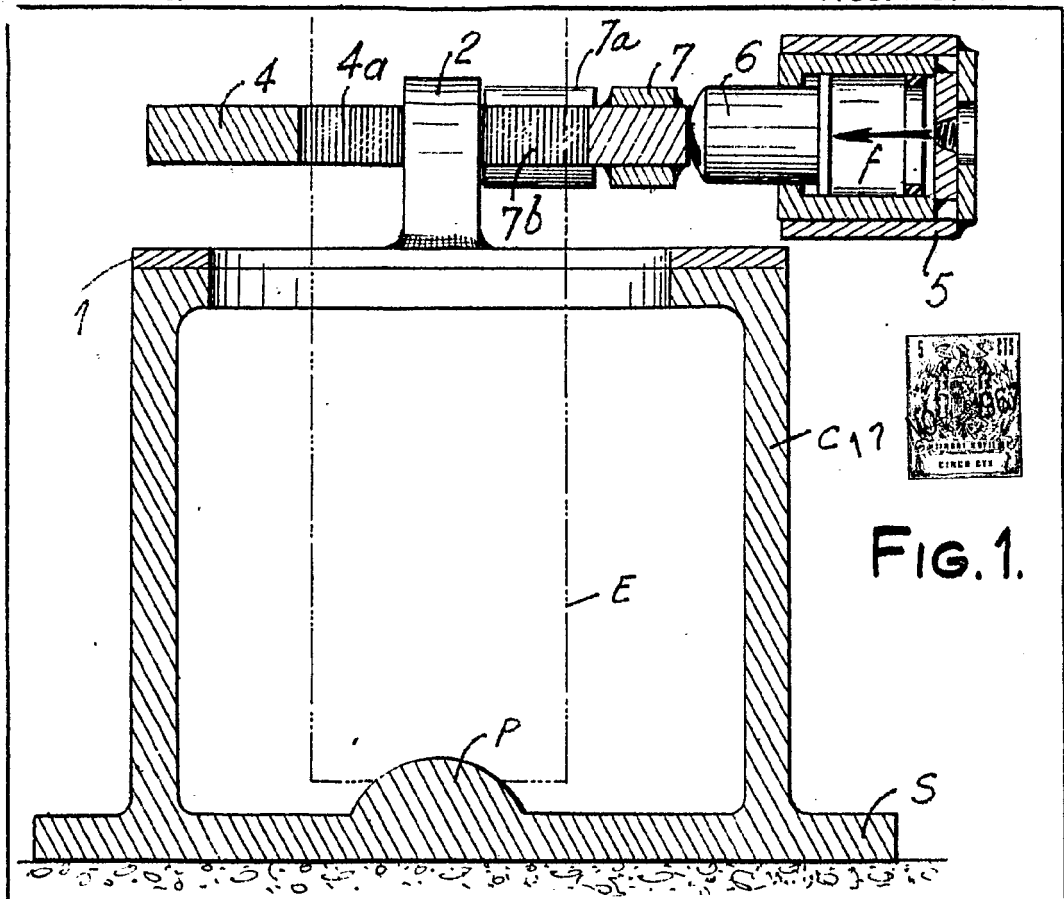
Consta la presente memoria de cinco hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos adjuntos.

17 NOV 1967

Barcelona,

P.A. de D. Jacques PERRIN,

mc.



ESCALA VARIABLE

3 BARCELONA, P.A. NOV 1967